

DOCKSTON SERVICES CA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

23 MARZO DEL 2017

En la ciudad de Quito a los 23 días del mes de Marzo del 2018, a las 16:00 horas, en la oficina de la compañía ubicada Gaspar de Villaroel y 6 de diciembre de la ciudad de Quito se reúnen los accionistas de la compañía DOCKSTON SERVICES CA

<u>SOCIOS</u>	<u>%</u>	<u>CAPITAL</u> <u>SUSCRITO USD</u>	<u>CAPITAL</u> <u>PAGADO</u>	<u>NUMERO DE PARTIC.</u> <u>US\$ 1</u>
PAREDES LARREA PABLO ALEJANDRO	99 %	792.00	792.00	792
TOTALES	100	\$ 800.00	\$ 800,00	800

Por hallarse representada la mayoría del capital social suscrito y pagado de la Compañía, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio Económico del año 2017
2. Conocer el Informe de Comisario del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico del año 2017.

Por decisión de los presentes, preside la cesión Pablo Paredes y actúa como secretaria Ad- Hoc la señorita Tamara Viteri. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la mayoría del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas en Sesión Universal y dispone se proceda a conocer los puntos del orden acordado:

1. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio Económico del año 2017.

Luego de darse lectura por intermedio de la secretaria de los informes, disposición del Gerente General, los accionistas deciden previo análisis de los mismos aprobarlos.

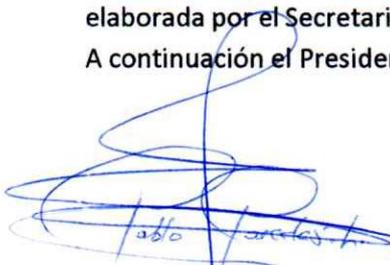
2. Conocer el Informe de Comisario del año 2017.

Luego de dar lectura por intermedio de secretaria del informe, los accionistas previo análisis deciden aprobarlo.

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiero y el Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico del año 2017.

El presidente dispone que por secretaria se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, así como a los demás estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2017 que los accionistas debe aprobarlos.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de diez minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario AD- HOC es leída, aprobada y suscrita por los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 17:00 horas.



PABLO PAREDES
PRESIDENTE/SOCIO



TAMARA VITERI
SECRETARIA